



RESOLUCIÓN N° 9/ 2017

02 de febrero de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Ordinario N° 06/2015 de 31 de enero de 2017, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Ordinario N° 06/2017 de 31 de enero de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de la Secretaría General que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos correspondiente a **"Preparación de terreno para instalación de hormigón en estacionamientos y acceso a multicancha"** en el Colegio Vicente Reyes, de esta Corporación.
- 2) Que, el Ordinario N° 06/2017 señala que para la ejecución de estos trabajos se solicitaron cotizaciones que se acompañan a dicho documento de **"Constructora Víctor Henríquez Sandoval E.I.R.L."**, por la suma de \$ 3.044.722.- I.V.A. incluido; **"Mora y Henríquez Ltda."**, por la suma de \$ 4.644.868.- I.V.A. incluido, y de **"Constructora Mauricio Silva"**, por la suma de \$ 4.010.400.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de **"Constructora Víctor Henríquez Sandoval E.I.R.L"**, que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
- 3) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 4) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 5) Que, considerando el tiempo destinado por los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; del Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; del Departamento Jurídico al realizar la revisión



de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM, se autorizará la contratación directa considerando, además, que los trabajos a ejecutar deben estar terminados antes del inicio del año escolar y el proceso de licitación tiene un periodo de apertura de 20 a 30 días, lo que implica que éstos no alcanzarán a estar listos para la fecha de inicio del año escolar.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de **"CONSTRUCTORA VÍCTOR ALEXANDER HENRÍQUEZ SANDOVAL E.I.R.L."**, RUT N° **76.331.902-4**, domiciliada en Pasaje San Eladio N°0439, comuna de La Pintana, para la ejecución de los trabajos "Preparación de terreno para instalación de hormigón en estacionamientos y acceso a multicancha" en el Colegio Vicente Reyes, por un monto de \$ 3.044.722.-, (Tres millones cuarenta y cuatro mil setecientos veintidós pesos), IVA incluido, con un plazo de **5 días corridos** para su ejecución.
- 2.- El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de preparación de terreno para instalación de hormigón en estacionamientos y acceso a multicancha en el Colegio Vicente Reyes, en los términos y condiciones ofrecidos por **"Constructora Víctor Alexander Henríquez Sandoval E.I.R.L."**, en su cotización N°804, lo que incluye instalación de faenas, excavación de 0.2 cm de altura, retiro de escombros, malla Acma en patio multicancha, la construcción de pozo absorbente de 2.5 X 2.5 X2.5 mts., extensión de red descarga de agua existente, la instalación de cámara de registro en unión de red nueva, el aseo y entrega
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos a ejecutar serán financiados con cargo al **F.A.E.P 2015**.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

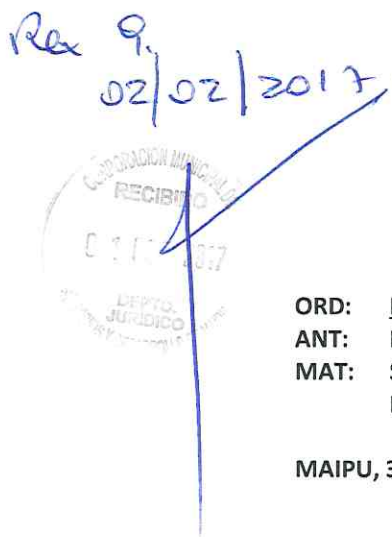
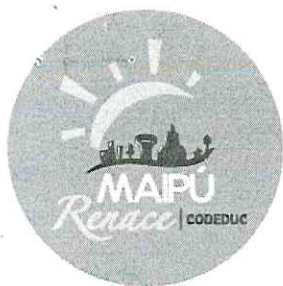
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JMEV/JMV

Distribución:

- Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Archivo



ORD: N° 06 /2016
ANT: No hay
MAT: Solicita Resolución para Contratación Directa

MAIPU, 31 de Enero de 2016

A: JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: OSVALDO A. SOTO SEPÚLVEDA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a **"Preparación de terreno para instalación de hormigón en estacionamientos y acceso a multicancha"** colegio Vicente Reyes Palazuelos.

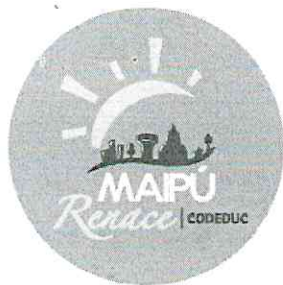
Los trabajos a contratar contemplan lo siguiente:

- Excavación de terreno (40 m³)
- Construcción pozo absorbente (2.5x 2.5x2.5mts)
- Conexión de aguas lluvia a dren
- Instalación de Malla Acma para radier de alto tráfico.

Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Constructora Víctor Henriquez Sandoval E.I.R.L	\$ 3.044.722.-
Mora y Henriquez Ltda.	\$ 4.644.868.-
Constructora Mauricio Silva	\$4.010.400.-

1. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de licitación pública.
2. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: *"La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales"*.



3. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.
4. Debido a que los trabajos a ejecutar deben estar terminados antes del inicio del año escolar y el proceso de Licitación tiene un período desde su apertura de 20 a 30 días, estos no alcanzan a estar listos para la fecha de inicio del año escolar.
5. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras, a Constructora Victor Alexander Henriquez Sandoval E.I.R.L, RUT: 76.331.902-4, quien presenta una oferta de \$3.044.722, IVA incluido.
6. Cabe señalar que este gasto tendrá financiamiento FAEP 2015.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

OSVALDO A. SOTO SEPÚLVEDA
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (s)
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



JMS/OSS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC



COTIZACION
804

CONSTRUCTORA VICTOR ALEXANDER HENRIQUEZ SANDOVAL E.I.R.L
R.U.T.: 76.331.902-4
CEL. 82136299
constructoravictorhenriquez@gmail.com

Señor (es) CODEDUC
Atencion JORGE MORA
Telefono
Referencia

Item	PREPARACION DE TERRENO	Undidad	Cant.	Valor Unt	Total
1	INSTALACION DE FAENAS	UNI	1	\$ 50.000	\$ 50.000
2	EXCAVACION (0,2 CM ALTURA)	M3	40	\$ 13.000	\$ 520.000
3	RETIRO DE ESCOMBRO	GL	1	\$ 150.000	\$ 150.000
4	MALLA ACMA EN PATIO MULTICANCHA	M2	285	\$ 2.800	\$ 798.000
5	CONSTRUCCION POZO ABSORBENTE 2,5X 2,5X 2,5 M	GL	1	\$ 333.872	\$ 333.872
6	EXTENSION RED DE DESCARGA DE AGUA EXISTENTE	ML	5	\$ 12.000	\$ 60.000
7	INSTALACION DE CAMARA DE REGISTRO EN UNION DE RED NUEVA	GL	1	\$ 110.000	\$ 110.000
8	ASEO Y ENGTREGA	GL	1	\$ 35.000	\$ 25.000
				NETO	2.046.872
				GG Y UTILIDAD	511.718
				TOTAL	2.558.590
				IVA19%	486.132
				TOTAL	3.044.722

NOTA
SE SE SUMINISTRAN MATERIALES
LA COTIZACION TIENE UNA VALIDEZ DE 5 DIAS

Jean Henriquet

COTIZACION

COLEGIO VICENTE REYES PALAZUELOS

Contratista: constructora mauricio silva
R.U.T : 76.496.447-0
Correo Mauricioasf@gmail.com
Dirección : carlos droguett # 0639
Comuna : La pintana
Fecha :

Cliente : JORGE MORA
Comuna : Maipú.

[illegible]

RE: SOLICITA SE INFORME PLAZO DE EJECUCIÓN

jue 02/02/2017 15:26

Bandeja de entrada

Para: Jaime Muñoz <Jaime.Munoz@codeduc.cl>; Jorge Mora <Jorge.Mora@codeduc.cl>; Pablo Martinez <Pablo.Martinez@codeduc.cl>;

Cc: Osvaldo Soto <Osvaldo.Soto@codeduc.cl>; Viviana Martinez <Viviana.Martinez@codeduc.cl>;

Estimado,
Considere 5 días corridos.

Saludos Cordiales.



De: Jaime Muñoz
Enviado el: miércoles, 01 de febrero de 2017 15:01
Para: Jorge Mora; Jaime Pino; Pablo Martinez
CC: Osvaldo Soto; Viviana Martinez
Asunto: SOLICITA SE INFORME PLAZO DE EJECUCIÓN

Estimados, se ha solicitado a este Departamento Jurídico que proceda a la elaboración de una Resolución que autorice la contratación directa de los trabajos de preparación terreno para la instalación de hormigón en estacionamientos y acceso a multicancha en el colegio Vicente Reyes, al contratista Víctor Henríquez Sandoval. Con el objeto de proceder a lo solicitado agradecemos que nos informe el plazo de ejecución de estas obras.

Atentamente,

